

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS

SERVICIOS DETALLADOS QUE OFRECE ESTE DEPARTAMENTO

- ❖ Proponer la nomenclatura de las calles, plazas, jardines y paseos públicos, procurando que no se empleen nombres de personas que aún vivan, mandar fijar las placas correspondientes, exigir a los propietarios de fincas urbanas la numeración progresiva de éstas e informar a la autoridad catastral, al Registro Público de la Propiedad y a las oficinas recaudadoras de contribuciones de los cambios acordados en las numeraciones de las casas y denominaciones de las calles.
- ❖ Procurar y cuidar la pavimentación, embanquetado, nivelación y apertura de calles y plazas.
- ❖ Promover la conservación de edificios y monumentos municipales.
- ❖ Inspeccionar la construcción de toda clase de obras materiales propiedad del Municipio, intervenir en la formulación de los presupuestos respectivos y opinar acerca de los que se presenten.
- ❖ Inspeccionar la construcción de edificios públicos a fin de garantizar su seguridad y alineación respecto de los contiguos.
- ❖ Proponer proyectos para la construcción de puentes, acueductos, presas y la creación, conservación y mejoramiento de toda clase de vías de comunicación dentro del Municipio.
- ❖ Auxiliar a las autoridades federales y estatales en la conservación del patrimonio histórico y cultural.